Cuenca, 24 de Octubre de 2019

Señora

ROSALES CAYAMCELA VERONICA MARIA

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente, cúmpleme en poner en su conocimiento que, en Junta General Extraordinaria de socios de la compañía PORTAL COURIER EXPRESS E&V CIA. LTDA.- EN LIQUIDACION, en sesión llevada a cabo el día 06 de Marzo de 2019, resolvió designarle LIQUIDADOR PRINCIPAL de la compañía.

Le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, así como las demás facultades y atribuciones establecidas en la Ley de Compañías.

La compañía PORTAL COURIER EXPRESS E&V CIA. LTDA., se constituyó ante la Notaria Pública Séptima del Cantón Cuenca, Doctora Doris Cabrera Rojas, el siete de Enero de dos mil dieciséis, dicha Escritura consta debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Cantón Cuenca, bajo el número cincuenta y uno, con fecha veinte y siete de Enero de dos mil dieciséis.

En fecha 07 de Marzo de 2019, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Decimo Quinto del Cantón Cuenca, Doctor Xavier Pozo Vidal, se procedió con Documento: Bocumento: EXP: 706525 Sex 1007 Per 1 a Disolución Voluntaria y Anticipada de la compañía, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil de Cantón Cuenca bajo el número 316, con fecha 05 de Junio de

Se servirá aceptar el presente nombramiento.

Atentamente,

SOTO ORTEGA MARCELO VINICIO

C.C.0102650363

NOTA DE ACEPTACION: Dejo constancia que en esta fecha he aceptado el cargo de LIQUIDADOR PRINCIPAL de la compañía PORTAL COURIER EXPRESS E&V CIA. LTDA.-EN LIQUIDACION en los términos que anteceden.

Cuenca, 24 de Octubre de 2019.

ROSALES CAYAMCELA VERONICA MARIA

C.C. 0104539077

